

## Secretaría de Obras Particulares y Catastro

Teresa de Calcuta 143 - horario de atención. 08.00 hs. a 14.00 hs.



**General Rodríguez**  
Gobierno del Pueblo

### Requisitos desarchivo / certificación de plano

- Ficha del inmueble a nombre del contribuyente titular firmada y sellada por la autoridad competente del área. (Tasas del Palacio Municipal)
- Libre de deuda o plan de pagos al día. (Tasas del Palacio Municipal)
- Título de la propiedad (fotocopia)
- DNI de quienes figuren en título de la propiedad (fotocopia)
- Poder o autorización para particulares en caso de corresponder firmada ante escribano público
- Autorización de gestión a profesionales, firmada antes escribano público, en caso de corresponder
- Fotocopia de DNI del solicitante.
- Estatuto, Poder o designación de autoridades (personas jurídicas)
- Completar formulario de solicitud de desarchivo timbrado.

**Nota:** En un lapso estimado de 7 días hábiles, desde el momento en que se complete la documentación requerida, se informará el estado del mismo.

---